

L3 DS B N° 123, AGRICULTURA 06.04.94

COMISION DE AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA Y ALIMENTACION,
CELEBRADA EL DIA 6 DE ABRIL DE 1994.

ORDEN DEL DIA

- Comparecencia, Nº 72, del Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca, ante esta Comisión, a fin de informar sobre el grado de ejecución de los Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1993, a solicitud de tres Diputados del G.P. Socialista -art. 168 R- (BOA nº 36, de 7.3.94).

(Comienza la sesión a las doce horas y quince minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Rodríguez Argüeso):
Damos comienzo la sesión. Comparecencia del Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca, ante esta Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, a fin de informar sobre el grado de ejecución de los Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1993, a petición de un escrito presentado por tres Diputados del Grupo Parlamentario Socialista.

En primer lugar, agradecemos la presencia del Sr. Consejero ante esta Comisión. Igualmente, los dos altos cargos que le acompañan, D. Juan Tarín y D. Juan Antonio García Alvarez.

Por lo tanto, damos comienzo la sesión con el único punto del Orden del día que les he comentado anteriormente. Le cedo la palabra al Sr. Consejero para su primera exposición. La comparecencia se hace en base al artículo 168.1 del Reglamento de la Cámara.

EL SR. PEREZ GARCIA: Gracias Sr. Presidente.

Con la mayor concreción posible y de la manera más breve también posible, voy a intentar hacer un resumen del grado de cumplimiento de los Presupuestos, de la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca, en 1993.

La Sección 5ª, que corresponde a Ganadería

Agricultura y Pesca dentro de los Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria, ascendía, en este ejercicio de 1993, a la cantidad global de 5.224.925.000 pesetas. De ellas, respecto a los créditos iniciales, se habían ejecutado, a 31 de diciembre de 1993, 4.143.117.000 pesetas; es decir, un 79,295 por ciento.

Si se tiene en cuenta, por otro lado, que el Presupuesto para ese año se publicó el 4 de junio, al hablar del grado de ejecución -prácticamente un 80 por ciento- de las partidas propias y específicas aprobadas en esta Asamblea Regional, tenemos que considerar como de aceptablemente alto el grado de cumplimiento de ese Presupuesto.

En los programas que luego detallaré, dentro de la Consejería hay concretamente nueve, el grado de ejecución oscila entre el 99,53 por ciento de algún programa al 52,23 por ciento del de menor cumplimiento.

Evidentemente, en los capítulos, dentro de cada programa, en los que más y mejor se ha cumplido todo lo previsto son en los Capítulos 1 y 2, de Personal y Gastos Corrientes, que prácticamente se ejecutan por sí solos con el transcurrir del año. Dado que ya se encuentran en sí mismos suficientemente ajustados a esa voluntad que había expresado al presentarlos el Consejo de Gobierno.

Quiero, sin embargo, hacer referencia también, como he hecho en la comparecencia anterior ante la Comisión de Economía, que los Presupuestos de 1993, los aprobados por la Cámara, se vieron incrementados en sus créditos iniciales, por una incorporación de Remanentes que dio lugar a unos créditos finales superiores a los iniciales en casi 27.000 millones de pesetas. Esta situación afecta también, lógicamente, a la Consejería de Ganadería.

De aquí que antes de pasar adelante, para estudiar el estado de ejecución de los programas y de los capítulos del Presupuesto aprobado en la Cámara, quiero referirme también; no quiero eludirlo porque las cifras sean menos agradables; quiero también hacer referencia a ese Presupuesto incrementado por la incorporación de Remanentes.

He dicho que el crédito inicial de la Consejería, se elevaba casi a 5.225 millones de pesetas. Pues bien, el crédito definitivo, después de la incorporación de remanentes, concluyó en la cifra de casi 9.444. Pues bien, lo ejecutado por esta Consejería, se eleva a 4.273 millones de pesetas. Lo que equivale, porcentualmente, respecto al crédito inicial, a un 82 por ciento; y respecto al crédito definitivo, a un 46 por ciento.

Expresado por capítulos, la situación sería la siguiente. -Estoy refiriéndome ya a ese planteamiento de incremento del crédito inicial por incorporación de Remanentes-.

El crédito inicial, en Capítulo 1, era de 2.399 millones de pesetas. El crédito definitivo aquí disminuye, en este Capítulo, queda en 1.905.

¿Por qué, en esta Consejería, al igual que en todas las demás menos en la de Presidencia, se produce una disminución del crédito inicial respecto al crédito definitivo?. Porque cada una de las distintas Consejerías, en los Presupuestos aprobados, incluía, en Capítulo 1, lo que hace referencia al abono de las cuotas de la Seguridad Social. Entonces, este abono se realiza a través de la Consejería de Presidencia y revierte, se trasfiere, desde cada Consejería, esta parte, a la propia de Presidencia. Y de aquí que en todas ellas, el Capítulo 1, venga a decrecer. Y, por eso, el crédito definitivo es inferior al crédito inicial. Solamente en este caso se produce esta situación.

El ejecutado ha sido, en Capítulo 1, de 1.899 millones de pesetas. Que equivale, respecto al crédito inicial, el 80 por ciento; y respecto al crédito final, el 100 por cien.

En Capítulo 2, el crédito inicial era de 60.500.000 pesetas; el crédito definitivo, se elevó a 196.500.000 pesetas. Se ejecutó, 173.667.000 pesetas. Lo que respecto al crédito inicial, supone un 288 por ciento; y respecto al crédito definitivo, un 89 por ciento.

En Capítulo 4, el crédito inicial era de 420 millones de pesetas. Con la incorporación de remanentes, se coloca en 848. Se han ejecutado, 716.500.000 pesetas. Lo que equivale, en cifras relativas, respecto al crédito inicial, un 171 por ciento; respecto al crédito definitivo, un 85 por ciento.

En los Capítulos 6 y 7, se produce, evidentemente, una aparente disminución en las cifras de ejecutar. El crédito inicial en el Capítulo 6, estaba en 1.828 millones de pesetas, y pasa a ser de 4.126 millones de pesetas. Se ejecutaron, 973. Lo que quiere decir que se ejecutó, respecto al crédito inicial, un 54 por ciento; respecto al crédito definitivo, un 24 por ciento.

Y en el Capítulo 7, de un crédito inicial de 517 millones de pesetas, se pasa a 2.363 millones de pesetas. Se ejecutaron, 510. Lo que supone un 99 por ciento, del crédito inicial; y solamente un 22 por ciento, del crédito definitivo.

En resumen, en cifras globales, el crédito inicial -repito- estaba en 5.225 millones; el crédito definitivo, 9.443; lo ejecutado supone 4.283 millones, que respecto al crédito inicial es el 82 por ciento, y respecto al crédito definitivo el 46 por ciento.

Es de aclarar que esos dos capítulos, el Capítulo 6 y 7, experimentan una incorporación de remanentes, por un importe global de 2.791 millones de pesetas. De los cuales, son no comprometidos, 2.121; y comprometidos, es decir, en obra que está ejecutándose, casi 671 millones de pesetas.

Del remanente incorporado no comprometido, se han ejecutado 553 millones de pesetas. Una parte muy importante para la ejecución del Mercado de Torrelavega; otra parte importante para poner a cero el tema de la Campaña de Saneamiento; y, también, para hacer frente, en una cuantía de 77 millones de pesetas, a una serie de subvenciones que estaban pendientes de abono. De aquí que las cifras quedan un tanto compensadas con esta aclaración.

Si nos refiriéramos exclusivamente al crédito inicial, aprobado para esta Sección, por Sus Señorías, en el Pleno de la Asamblea Regional, nos

encontraríamos con que los Capítulos 1 y 2 se han ejecutado al 100 por cien; el Capítulo 4, al 69 por ciento; el Capítulo 6, al 64 por ciento; el Capítulo 7, el 43 por ciento. Y de forma global, el 82 por ciento de los créditos fueron realizados.

Voy a permitirme pasar ahora a informar, a Sus Señorías, de la ejecución por programas.

El Primer Programa de esta Consejería, es el 711.1, que corresponde a la "Dirección y Servicios Generales de Ganadería, Agricultura y Pesca". Es un Programa en el que, como saben Sus Señorías, apenas tiene nada más que Capítulo 1 y Capítulo 2, en los que se ejecuta el 100 por cien. Y tiene una pequeña partida, en Capítulo 4, de 7.500.000 pesetas, que se consideraba iban a ser aportados por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, como compensación a la colaboración que se realiza con él en la aportación de datos estadísticos.

Pues bien. De los 7.500.000 pesetas, solamente se han recibido de Madrid, 5.700.000 pesetas; y se han gastado, 4.750.000 pesetas. Es decir un porcentaje muy alto respecto a esta cifra, no tanto respecto a la primitiva que contemplaban los Presupuestos.

Este Programa, llega a una ejecución global del 98 por ciento. Sobre 167.629.000 pesetas, se ejecutan 164.879.000 pesetas

El siguiente Programa de esta Consejería, es el que hace referencia a la "Erradicación, lucha y control de enfermedades". Es el Programa, 712.1. Sin duda, es un Programa muy estimado, muy apreciado, por el Consejo de Gobierno; que, como saben, está siempre atento a lograr que el grado de sanidad de la Cabaña Regional sea lo más alto posible, y de su consecución se siente verdaderamente orgulloso.

Porque en cuestión de saneamiento ganadero, podemos decir muy alto y con mucha claridad que Cantabria se encuentra entre los mejores de Europa; y, a pesar de eso, aún no nos damos por satisfechos y esperamos a conseguir todavía mayores cotas, en el saneamiento ganadero. La ejecución de este Programa es altísima, es el 99,53 por ciento.

Los capítulos de Personal, Capítulo 1 y 2, se realizaron al 100 por ciento. El Capítulo 4, que es: Indemnizaciones por sacrificio de ganado, está también cumplido con creces al 100 por cien; de tal manera, que hoy en día estamos al día, no hay ningún ganadero que tenga pendiente de cobro ninguna actuación, en la Campaña de Saneamiento Ganadero

correspondiente a 1993. También está totalmente ejecutado, el Capítulo 6: para actuaciones y medios para lograr el saneamiento de toda la Cabaña Regional.

Y no completamente ejecutado, pero prácticamente sí, el Capítulo 7, que es el que hace referencia a: ayuda a los ganaderos que a causa de la Campaña se ven obligados a efectuar el vacío sanitario de sus establos o a reponer la totalidad de sus rebaños. Aquí, de los 30 millones que contemplaba la partida, se han empleado 28.974.000; es decir, un 96 por ciento.

En el Tercer Programa de esta Consejería, en el 712.2, que hace referencia a "Mejora y Promoción de las Producciones". El Capítulo 1 y 2, al igual casi, no voy a referirme a ellos, están totalmente ejecutados en todos los programas.

En este Programa, merece destacarse el Capítulo 6, que estaba en principio dotado con 200 millones de pesetas; de los cuales, han sido ejecutados 199.336.000 pesetas. Es decir, la práctica totalidad de la partida. Este Programa tiene por objeto la adquisición o la compra de sementales. Este año, concretamente, pudo adquirirse el "Pearmón Intrigue", por esa cantidad a la que antes me he referido, cuya cálida genética no es hoy discutible por nadie.

En el Capítulo 7, había una partida de 65 millones de pesetas. Estaba destinada a: apoyo a los núcleos de control lechero y de razas autóctonas. De los cuales se han comprometido, 45 millones de pesetas. Y esto supone que se ha ejecutado este capítulo, en este programa, en un 69 por ciento.

De manera global, el Programa viene haber ejecutado un 94 por ciento, de lo que estaba previsto en el acuerdo plenario que permitió la aprobación de los Presupuestos; concretamente, un 94,46 por ciento.

El Cuarto Programa, el 531.1, hace referencia a "Reforma de Estructuras Agrarias y Desarrollo Rural". Dejando a un lado los Capítulos 1 y 2, que como siempre digo están ejecutados en su práctica totalidad; el Capítulo 2 con creces. Este Programa tiene un Capítulo 6 de verdadera importancia. Tiene un Capítulo, de 746.400.000 pesetas. Del que solamente se han ejecutado, 292.748.000 pesetas. Es decir, que ha quedado disponible, 453 millones de pesetas. Sin embargo, esta cifra yo creo que requiere de unas aclaraciones.

En primer lugar, me referiré a que el plazo de

ejecución de una serie de obras que se han aprobado, contempla una situación de plurianualidad. Con lo que parte de la financiación, en lugar de cargarse solamente a 1993, ha tenido que cargarse, lógicamente, a 1993 y 1994.

Por otro lado, se han aprobado fases de concentración parcelaria cuyo costo; que es la construcción de caminos, la parte más importante y más relevante; no se refleja en el propio año.

Y, en tercer lugar, porque en algunas ocasiones, en contra de lo que estaba previsto, no pudieron aprobarse determinadas obras por dificultades ajenas a la propia Diputación Regional. Como en algún caso ocurrió por la no cesión gratuita de los terrenos, por sus propietarios, o por las dificultades de conseguir determinados permisos de pasos o determinados permisos de obra.

Podría citar numerosas obras aprobadas, pero me referiré solamente a algunas de ellas. Concretamente, la construcción de un puente sobre el río Saja, en Fresneda; mejora de la superestructura en el acceso a Salceda; mejora de superestructura en el camino de Vegaloslavados a La Sota de San Pedro del Romeral; camino de Villota-San Martín de Elines; mejora de la superestructura de los caminos de acceso a Aniezo y Luriezo. Lo mismo, en acceso a Río, en Lamasón. La superestructura de Venta Fresneda a Riclones. La red de caminos de la zona de concentración parcelaria de Rábago Herrerías. La red de caminos de la zona de concentración parcelaria de Bustillo del Monte. La red de caminos de la zona de concentración parcelaria de Enterrías, en Vega de Liébana. La red secundaria de riego, en Villamoñico, Revelillas, en Valderredible. Este Programa, el 531.1, tiene una ejecución global del 52 por ciento.

Por su parte, el Quinto Programa, "Protección del Medio Natural y Aprovechamientos Forestales"; con independencia de los Capítulos 1 y 2, a los que ya globalmente me he referido. El Capítulo 4, tiene un programa al que se le asignaron 15 millones de pesetas: para el pago de los daños causados por lobos y fauna silvestre; que se ha ejecutado prácticamente en su totalidad, puesto que se han abonado 14.998.000 pesetas.

En Capítulo 6, se contemplaban: para inversiones reales, 615.700.000 pesetas, para diversas actuaciones; fundamentalmente, relacionadas con la reforestación. También, mantenimiento de cuencas hidrológicas; viveros forestales para obtener plantones; lucha contra la erosión; prevención de incendios; protección de la fauna silvestre; y, en

general, todo lo que hace referencia a la regeneración del medio ambiente.

Han quedado sin comprometer, 161 millones de pesetas. Por lo tanto, se han ejecutado, 454 millones de pesetas, equivalentes a un 73 por ciento del total.

En el Capítulo 7, estaban previstos 80 millones de pesetas. No se ha ejecutado nada, porque en realidad se contaba con que estos 80 millones de pesetas habrían de ser aportados por el MAPA (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación), para subvencionar a personas particulares, por plantaciones forestales y por otro tipo de labores que podrían incrementar la producción forestal; concretamente, podas, limpiezas, entresacas, etc.

Esta financiación no ha llegado a tiempo. Sí ha llegado, últimamente, la cantidad de 54 millones de pesetas; no recuerdo la fecha en que llegó, pero yo calculo que fue a finales de año, en el mes de diciembre muy avanzado. Por lo que las actuaciones en este campo, habrá que planificarlas y realizarlas en 1994.

Globalmente considerado, todo el Programa tiene una ejecución, respecto a las cifras iniciales, del 86 por ciento.

El Programa 712.3; -repito- con independencia de Capítulos 1 y 2; tiene solamente un programa en el Capítulo 7, por 265 millones de pesetas, que afectaban a: ayudas a la modernización de explotaciones, con 180 millones de pesetas; y la indemnización compensatoria de montaña, por 85 millones de pesetas.

En el primer apartado: modernización de explotaciones, se han comprometido 128 millones de pesetas; es decir, el 48 por ciento; para subvenciones e intereses de préstamos destinados al desarrollo de los sectores agrario y pesquero, y en subvenciones directas a inversiones de desarrollo en reestructuración del sector agrario, al amparo del Real Decreto 1.887. Que últimamente, como saben, ha venido a ser modificado; y que nosotros también estamos en marcha de adaptarlo a esa normativa nacional.

Por lo que respecta al otro apartado, de 85 millones de pesetas: indemnización compensatoria complementaria, que viene concediendo la Diputación Regional de Cantabria; se ha producido un retraso en la petición de la ayuda básica nacional y no se ha podido aprobar a tiempo. Por lo que la ejecución total del Programa, queda reducida a un 63 por ciento.

En el Programa 712.4, referido a "Investigación, Formación y Divulgación", también se cumple perfectamente en los Capítulos 1 y 2. En el Capítulo 4, tiene una amplia vinculación con el Servicio de Extensión Agraria, que como saben está repartido en 13 Agencias Comarcales, 2 Centros de Capacitación y en el Centro de Coordinación de Muriedas. Se trata de informar al ganadero, de divulgar nuevas técnicas, darle a conocer nuevas normas; y, de alguna manera, ser agentes, nosotros, en la transmisión de las ayudas que puede gestionar la Consejería.

Del Capítulo 4, se han ejecutado, de los 166 millones de pesetas, 50 millones de pesetas; lo que equivale a un 30 por ciento. El Capítulo 6, de 35 millones de pesetas, se han empleado 10; lo que equivale a un 28 por ciento. Y del Capítulo 7, que contemplaba 27.500.000 pesetas, era también ayuda que esperaba recibirse del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para fincas colaboradoras e innovaciones tecnológicas; y, sin embargo, este año, el Ministerio aún no ha enviado lo correspondiente a 1993, por lo tanto aquí la ejecución no existe. En todo el Programa, la ejecución es del 71 por ciento.

Paso al Programa número 8, y penúltimo. Que es el que hace referencia al "Desarrollo del Sector Pesquero". También con independencia y abstracción de los Capítulos 1 y 2; en este Capítulo, teníamos, 6 millones de pesetas en Transferencias Corrientes, que eran para apoyo a cofradías y que no se han empleado. Lo mismo ocurre con Capítulo 6, en Inversiones Reales, principalmente orientados a la instalación de arrecifes artificiales, que tampoco se han empleado; eran 15 millones en Capítulo 6, y 6 millones en Capítulo 4. Estos 21 millones de pesetas no se han utilizado.

De Capítulo 7, que contemplaba 20 millones de pesetas, destinadas a la subvención por reconversión de la flota pesquera, se ha utilizado el 99 por ciento; concretamente, 19.947.000 pesetas. Estimado globalmente, se ha ejecutado el 88 por ciento de este Programa.

Finalizo ya esta primera intervención con el Programa número 9, es el 712.6; que comprendía el "Desarrollo de la Industrialización, Comercialización y Cooperación Agraria". En el cuál, en Capítulo 4, que tenía 5 millones de pesetas, no se ha contemplado nada. En Capítulo 6, que tenía 60.900.000 pesetas, se ha ejecutado 60.322.000 pesetas; es decir, el 99 por ciento. Y de Capítulo 7, en el que había previsto ejecutar 30 millones de pesetas, se han gestionado

3.229.000 pesetas; es decir, poco más del 10 por ciento.

Hay que aclarar que al igual que ocurre en casos anteriores, la mayor parte de estos 30 millones de pesetas eran fondos esperados de Madrid. De los que sólo han llegado 13 millones de pesetas, muy a finales del ejercicio, por lo que solamente se ha ejecutado esa cifra indicada de un 10 por ciento.

Respecto al total de la cantidad prevista al aprobarse los Presupuestos, se ha ejecutado en este Programa el 72 por ciento.

Nada más por el momento. Muchas gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Rodríguez Argüeso): Muchas gracias Sr. Consejero por su exposición.

Damos paso a los diferentes Grupos Parlamentarios, para que hagan las consideraciones oportunas.

Empezamos por el Grupo Parlamentario Mixto.

EL SR. GARCIA SUAREZ: Gracias Sr. Presidente.

No intervenimos. Agradecemos la información que nos ha dado, y nos parece correcta.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Rodríguez Argüeso): Muchas gracias.

El Grupo Parlamentario Regionalista, no está.

Por lo tanto, Grupo Parlamentario Popular.

Cojo yo la palabra; y actúa de Presidente, D. Jesús González Amaliach de la Bodega.

EL SR. GONZALEZ AMALIACH DE LA BODEGA: Sí. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Popular. D. Francisco Rodríguez.

EL SR. RODRIGUEZ ARGUESO: Gracias.

Sr. Consejero. Tiene que ser duro ser Consejero de una Consejería como la de Ganadería, Agricultura y Pesca, de suma importancia para el sector y para la economía de nuestra Región de Cantabria, y venir a exponer que durante 1993 su

labor ha consistido en la exposición que ha hecho de la realización de los Presupuestos que esta Asamblea Regional de Cantabria aprobó el pasado año.

En un momento tan importante para la ganadería de Cantabria, para la adecuación de nuestras estructuras, para la adecuación de nuestras explotaciones ganaderas, que venga a decirnos de ya un capítulo que consideramos importante en su día, un presupuesto que correspondía a la Consejería de Ganadería pero que todos coincidimos en que todos queríamos más para la Consejería de Ganadería, pero si se llevase a cabo estas inversiones podía ayudar al desarrollo de nuestro sector primario. Viene a decirnos que de las inversiones previstas, en los Presupuestos Regionales de Cantabria, únicamente se ha hecho el 64 por ciento. De las transferencias de capital, el 43 por ciento; y de las transferencias corrientes, el 69 por ciento.

Es decir, de lo que la Asamblea Regional de Cantabria aprobó para 1993, para el sector ganadero, agrícola, forestal y pesquero, de nuestra Comunidad Autónoma; Usted, aparte de cumplir el 100 por cien de Gastos de Personal y Gastos Corrientes, que eso afecta en los servicios a la ganadería pero eso es funcionamiento de la Consejería, pero no afecta nada realmente a la obligación que tiene el Consejo de Gobierno, de incentivar y apoyar al sector primario; únicamente ustedes no han desarrollado ni el 60 por ciento de media de las inversiones que se deberían haber hecho.

Por lo tanto, digo que tiene que ser duro venir a exponer a la Asamblea Regional de Cantabria esto. Pero ya no tiene que ser duro venir a la Asamblea Regional de Cantabria, sino tiene que ser más duro ser Consejero de Ganadería y haber invertido tan poco en el sector primario de nuestra Región. Eso tiene que ser más duro. Venir a exponerlo con capacidad política para explicar aquí, ante los Diputados y los medios de comunicación; y con habilidad se puede hacer. Lo que es más difícil es tener que explicar a la gente que con el dinero presupuestado en nuestra Comunidad Autónoma, no se ha invertido en programas de los de Cantabria.

Sí le agradezco la exposición puntual que ha hecho, de programa por programa. Y, por lo tanto, voy a ir también, programa por programa, analizando cuáles han sido los fallos de las inversiones realizadas.

No cabe duda que el análisis le tengo que hacer inmediato, en base a sus recientes cifras que nos acaba de dar; y, por lo tanto, el análisis le voy a hacer en función al conocimiento que tenía en los

Presupuestos anteriores y los datos que nos han dado.

Usted dice que nos sentimos orgullosos del saneamiento de nuestra Comunidad Autónoma. Existen problemas, graves problemas.

Pero que me diga que se ha invertido el 100 por cien, en las indemnizaciones por sacrificio de ganado en Campaña de Saneamiento; estamos orgullosos de que se ha invertido el 100 por ciento. Pero es un mal dato. Significa que seguimos teniendo muchos animales enfermos. Por lo tanto, a mí, me hubiese satisfecho mucho más que justo en este Programa no se hubiese invertido casi nada.

Por lo tanto, sí felicitarle en el que se había hecho el 100 por cien, pero hay que reconocer que seguimos teniendo; las Campañas de Saneamiento siguen costando mucho dinero, siguen habiendo muchos animales enfermos y sigue habiendo muchas explotaciones con programas que afectan a los ganaderos en sus economías.

Por lo tanto, sí se ha ejecutado el 100 por ciento, se ha llevado a cabo con las campañas de saneamiento; pero, sin embargo, no es muestra de orgullo y satisfacción el haber gastado todo el dinero. Muestra de orgullo y satisfacción hubiese sido haber hecho todas las campañas de saneamiento, y que no hubiese hecho falta tanto dinero como se ha hecho. Por lo tanto, precisamente donde se invierte el 100 por ciento, está bien hecho pero no es muestra de orgullo y satisfacción.

Pasamos al siguiente programa, que es el Programa 712.1: Erradicación, lucha y control de enfermedades. Apoyo a programas especiales de sanidad y reproducción, de los que habla en su conjunto; no se ha gastado prácticamente nada.

En esto, el Grupo Popular, en su día, cuando aprobó estos Presupuestos, se comprometió a que se iba a hacer un apoyo importante en estos momentos, cuando la calidad higiénica en los ganaderos se les está pagando en función a las células somáticas; y, por lo tanto, el tema de la mamitis es un tema fundamental para el cobro de la leche de los ganaderos. Se dijo también que se iba a hacer un convenio de cooperación con las Organizaciones Agrarias y Entidades Asociativas del Sector para estos apoyos. No se ha hecho absolutamente nada.

Por lo tanto, en el tema de apoyo a programas especiales en cooperación con las Organizaciones Agrarias y Entidades Asociativas del sector; cero, en 1993.

Otro Programa que se ha cumplido al 100 por ciento. Dicen así los Presupuestos Regionales de Cantabria: Adquisición de dosis seminales, sementales, embriones y otro material para la mejora genética. Y Usted dice que se ha cumplido el 100 por cien, porque se han gastado 199 millones de pesetas en un toro que nadie discute. Efectivamente.

Pero es que decía: adquisición de dosis seminales. ¿Cuánto han gastado?, cero. Sementales; sementales no, un semental. Embriones; no dice nada. Otro material para la mejora genética; nada. No se puede gastar, para la mejora genética de Cantabria, todo el dinero presupuestado en el año, en un toro. No se puede gastar. Y no digo que el toro sea malo, lo que digo es que hay que diversificar la mejora genética de nuestra Región. Por lo tanto, gastado 100 por cien; pero no bien gastado, Sr. Consejero.

Otro Programa de suma importancia, las inversiones. Producción de Bienes Público de Carácter Económico; Programa 531: Reforma de Estructuras Agrarias y Desarrollo Rural.

Bienes destinados al uso general. -Y aquí anuncio yo, el Grupo Parlamentario Popular, que va a presentar una propuesta de comparecencia de Su Señoría, para que comparezca ante esta Comisión para la explicación de la elaboración y ejecución del Programa Objetivo 5-B para nuestra Comunidad Autónoma en los fondos estructurales anteriores-.

Venían, en los Presupuestos Regionales de Cantabria: Actuaciones encuadradas en el Objetivo 5-B, 726 millones de pesetas. Actuaciones suplementarias a los trabajos de concentración parcelaria, 20 millones de pesetas. Únicamente se ejecutó, 292 millones de pesetas, de 746. Ahí es donde se hacen las inversiones de infraestructuras en Cantabria. 292 millones, de 746 que tenía a su disposición con los Presupuestos de esta Asamblea Regional.

Inversiones Reales. En el Programa 5331: Protección del Medio Natural y Aprovechamientos Forestales. Protección de fauna silvestre -se relaciona aquí con el medio ambiente-; reforestación de montes; trabajos de hidrología; viveros forestales. Ejecutados el 73 por ciento. Muy poca ejecución, porque todos coincidíamos en que era bastante bajo estas actuaciones en tal cantidad de programas; y, por lo tanto, la ejecución del 73 por ciento, se queda muy por debajo no solamente de las necesidades de este Programa, sino ya de lo presupuestado y de lo que tenía a su disposición.

Pasamos a otro Programa. 7123: Fomento y Ordenación del Sector Agrario.

Ayudas a la modernización de explotaciones. ¿Sabe cuánto le han dado, para la ayuda a la modernización de explotación, a los ganaderos de Cantabria?; el 48 por ciento de lo que tenía disponible. ¿Sabe cuánto están esperando los ganaderos cuando solicitan la ayuda al Consejo de Gobierno, para prorrogar proyectos por esto?; cinco y seis meses.

Tenían 180 millones, y han gastado 128 millones de pesetas. Y los ganaderos esperando, durante 5 y 6 meses, a que se les apruebe la ayuda; y luego resulta que se queda el dinero sin gastar y se desvía a otras Consejerías que no son precisamente la de Ganadería. Indemnizaciones compensatorias de montaña.(...)sólo se cumple el 63 por ciento. En estos momentos no le puedo dar más datos.

Programa 7124: Investigación, Formación y Divulgación Agraria. De 166 millones de pesetas, ustedes han cumplido 50 millones de pesetas.

Usted, en su exposición, ha hecho un halago de la necesidad de información de los ganaderos, de la necesidad de información de nuevas técnicas, de la necesidad de información de nuevas políticas, de la necesidad que tienen a través del Servicio de Extensión Agraria de que se conozcan y que estén informados los ganaderos. Y resulta que de 166 millones, solamente ustedes gastan 50 millones de pesetas; es decir, el 30 por ciento. Cuando había 124 millones de pesetas, para: Otros Cursos. Y estos 124 millones, en el Pleno de la Asamblea Regional, se dijo que se iba a intentar cooperar, igualmente, con Cooperativas y Asociaciones Agrarias, con el fin de llevar a cabo estos cursos.

Posiblemente, el curso de Manas de la Hoz, importante, se ha llegado a realizar. Sin embargo, ustedes, a través de su Servicio, solamente han utilizado el 30 por ciento, de los 124 millones de pesetas.

No solamente es que ustedes no sean capaces de informar a los ganaderos a través de sus Servicios de Extensión Agraria o de los Servicios de Capacitación. Lo que sí les quiero decir es que ha habido alguna organización agraria que le ha solicitado a Usted; a Usted, con fecha 22 de octubre; un programa de cursos y charlas a realizar en el año 1993, en colaboración con la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca; en el cual se especificaba precisamente lo que se podían dar en estos cursos:

Política agrícola común, asociacionismo agrario, inseminación artificial, turismo rural, modernización de las explotaciones agrarias, financiación y ayuda para las explotaciones agrarias, orientación de producciones agrícolas y ganaderas, técnicas empresariales aplicadas a la ganadería, etc.

Usted le contesta, con fecha 25 de octubre, a la organización agraria: "Acuso recibo de su documento, escrito el pasado 21 de octubre, y le agradezco sinceramente los buenos deseos que a través del mismo ponen de manifiesto. Con independencia de que en breve fecha transmitiré su solicitud de ayuda y cooperación al Consejo de Gobierno, tengo que lamentar comunicarles que para el presente ejercicio no existe partida presupuestaria que permita la concesión de ayudas o subvenciones".

Sr. Consejero. Ya no es que Ustedes no informen a los ganaderos, es que no les quieren informar. Porque aquí se les daba, por parte de una organización agraria, que me imagino que todos hayan hecho lo mismo, la posibilidad de cooperar con ustedes en la información y divulgación agraria en el sector agrario. Y Ustedes les han contestado que no tenían ninguna ayuda, ninguna partida presupuestaria, para la concesión de colaboración, cooperación, con las organizaciones agrarias, para la distribución de la información al sector. Por lo tanto, ha hecho un flaco favor a los ganaderos, con su política de información y divulgación en el año 1992.

En el Programa: Investigación, Formación y Divulgación Agraria. Inversiones Reales. Regulación Económica de Sectores Productivos. Realmente, que se haya cumplido sólo el 28 por ciento; no le diga nada a nadie, pero usted mismo si se siente orgulloso de la aplicación del 28 por ciento en investigación y en centros de capacitación, se sentirá orgulloso como Consejero. Pero yo no lo desearía.

Programa 7125: Desarrollo del Sector Pesquero. Vamos a hablar del sector pesquero; el dinero que tenía el sector pesquero. De apoyo a equipamientos e inversiones de cofradías de pescadores y cooperativas a mariscadores, 6 millones; cero pesetas gastado.

Ya no es que no hubiese mucho dinero para los pescadores, que había 6 millones en un Presupuesto ajustado como se hizo en 1993, se hizo un esfuerzo con 6 millones para intentar ayudar; cero pesetas a las cofradías de pescadores.

Había que iniciar, como están iniciando en toda la Cornisa Cantábrica, la instalación de arrecifes

artificiales. (...)la instalación de uno, que se había empezado o que se pretendía empezar, y solamente se pusieron 15 millones de pesetas. Pero para 1993, se consideró que era un dinero para comenzar; cero pesetas, no se empezó.

En el último Programa: Desarrollo de la industrialización, comercialización y cooperación agraria. Ayudas a gastos de funcionamiento de entidades profesionales agrarias, denominaciones de calidad; es decir, funcionamiento de entidades profesionales agrarias y denominaciones de calidad, Transferencias Corrientes. A lo que Usted contestó, con fecha 25 de octubre, a una organización agraria, otra partida presupuestaria que no tenía en los Presupuestos para dar estas ayudas o cooperación. De los 5 millones de pesetas, cero pesetas. Siéntase orgulloso de su actuación.

A Empresas Privadas. Transferencias de Capital. Fomento del asociacionismo. Creo recordar que estos Presupuestos de la Consejería de Ganadería los defendí yo en el Pleno. En el fomento del asociacionismo, había algún Grupo Parlamentario que incluyó el aumento de esta partida para el Fomento del Asociacionismo, que el Grupo Parlamentario Popular considera vital para el desarrollo de nuestra Región. Y se dijo que se iba a hacer a través de las partidas, que anteriormente he dicho yo, del fomento de los cursos y cooperación con cooperativas.

Pues bien. No solamente no se han hecho a través de la forma anterior que le he dicho, sino que del Fomento del Asociacionismo y Maquinarias y Medios de Producción en Régimen Cooperativo, Ustedes han cumplido el 10 por ciento. Defínase Usted mismo.

Yo creo que en una primera intervención, no tengo nada más que decir. Simplemente lamentar que en una situación como la que atraviesa el sector primario; con unos Presupuestos como los que teníamos, que bien invertidos y bien empleados en nuestro sector hubiese ayudado un poco a intentar estructurar nuestras explotaciones y nuestras infraestructuras; sinceramente, Ustedes, no han sabido invertir, no han apoyado al sector ganadero.

Y, realmente, le aconsejo que si no tiene, Usted, tiempo, ganas, o no conoce el sector ganadero, deje de asumir las responsabilidades de la Consejería de Ganadería; y no se lo digo con ningún ánimo de desprecio, ni de nada. Lo que sí quiero es que en el sector ganadero de Cantabria se hagan las obras necesarias que este sector necesita para ir caminando hacia el futuro. Si Usted tiene otras cosas

que hacer, le ruego no acepte esa responsabilidad, porque la responsabilidad la están pagando miles de familias de ganaderos de Cantabria.

El Presupuesto de 1993 ha sido muy malo, ejecutado por parte de la Diputación Regional de Cantabria. Usted, incluso, ha dicho que en una partida presupuestaria habían llegado 54 millones, para el tema de maderas y que ya no se pudieron emplear en 1993, y que habría que hacer una planificación para 1994. Que en el mes de abril haya que hacer una planificación, para 1994; yo pensaba que las planificaciones se hacían antes.

Por lo tanto, le ruego, Sr. Consejero, que, o asuma la responsabilidad en su totalidad y lleve a cabo los Presupuestos que esta Asamblea Regional de Cantabria le puso en sus manos para ayudar al sector, o que abandone la responsabilidad de llevarlos a cabo.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Rodríguez Argüeso): Tiene la palabra el Sr. González Amaliach, Representante del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. GONZALEZ AMALIACH DE LA BODEGA: Gracias Sr. Presidente.

Nos ha hablado en su exposición, el Sr. Consejero, de miles de millones. En definitiva, tenemos un presupuesto de crédito definitivo, de 9.943 millones; es decir, prácticamente, 10.000 millones de pesetas.

Y de estos 10.000 millones de pesetas, se ejecutan en el Capítulo 1 y 2, de Gastos Corrientes, el 100 por cien, y de sueldos; y queda sin ejecutar, en un 80 por ciento, el resto del Presupuesto. Y esto, para el sector ganadero, es algo grave. Porque está atravesando unos momentos difíciles, y esto es claramente grave.

Resulta que el cumplimiento no es del 80 por ciento, como dice el Consejero, sino del 46 por ciento sobre los créditos finales o créditos definitivos. Esto, a nuestro entender, sólo de un 46 por ciento, es un fracaso; un fracaso, Sr. Consejero.

Y de esto comprometido, que nos ha dicho números, ¿cuánto han pagado realmente al sector?. No solamente obras en ejecución, créditos comprometidos, sino, ¿cuánto han pagado?. Esa pregunta, Sr. Consejero, espero que nos la diga, porque a lo mejor en lugar de un 46 por ciento vemos que es sólo un 5 ó un 10 por ciento.

¿Cómo es posible que la inversión, lo gastado en inversión, se haya quedado solamente, en términos generales medios, en un 24 por ciento?. ¿Qué pasa con las obras cofinanciadas con el Objetivo 5-B?. Si no se hacen las inversiones, realmente no podrán venir los fondos del Objetivo 5-B.

Se queja, el Consejero, de que a últimos de año le llega el dinero del Ministerio de Agricultura. Pero normalmente llega el dinero sobre obras, sobre proyectos, y sobre obras que se hacen, y sobre obras que se finalizan; luego, no podrá llegar dinero sobre obras que no se hacen.

Si lo acabamos de ver en un Pleno, hace pocos días, que hay una ampliación del Objetivo 2; que dicen que obras que tenían que estar hechas hace dos años no están hechas, y ahora se piden otra vez ampliaciones y se aprueba un crédito extraordinario, hace 10 días en la Asamblea, para poder hacer el Objetivo 2. Si no se hacen las obras, malamente puede venir dinero de la Comunidad Económica Europea, y malamente puede venir dinero del Ministerio de Agricultura.

Sí incluso ha dicho, si no he entendido mal y no he tomado mal mis notas, que hay unas cantidades para Estudios y para Investigación, que han mandado cinco millones y pico y que han gastado cuatro millones y pico. Si mandan más dinero de lo que gastan, envían más dinero de lo que gastan; por lo tanto, a nuestro entender, Sr. Consejero, es un auténtico fracaso como se ha ejecutado el Presupuesto del año 1993, en esta Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Preguntarle, ¿qué problemas ha tenido para que el Capítulo 7 únicamente se ejecute al 22 por ciento?.

De otra parte, hemos visto cómo en el Capítulo dedicado a la Pesca, ni se ha hecho el arrecife en el año 1993; ni se gastaron los 35 millones que había presupuestados en el año 1992; ni han dado los 6 millones a las Cofradías; ni han gastado nada, prácticamente, cuando ya el propio presupuesto era pequeño para este sector de la Pesca.

Industrialización agraria; casi nada. Se quejan de que no llegan dineros de Madrid. Es que la Consejería, además de ser un administrador del dinero que llega de la Unión Europea y de Madrid, debe tener unos programas. Hay unos Presupuestos Regionales, hay un dinero para poder ayudar y poder incentivar a los sectores claves. Y, en este caso, en la ganadería,

pensamos que la industrialización agraria es un sector clave.

¿De qué nos vale tener leyes de concentración parcelaria, en la propia Comunidad Autónoma, si luego vemos que no se ejecutan; si luego vemos que no se terminan los caminos de concentración parcelaria; si luego hay que aprobar presupuestos extraordinarios para poder hacer lo que había que haber hecho hacía ya uno, dos ó tres años?.

Se queja, el Portavoz del Partido Popular, de que no se invierte en modernización de explotaciones agrarias; el Real Decreto 1.887; o en los programas de forestación. Pero en los programas de forestación, Sr. Consejero, tengo aquí el acuerdo del Consejo de Gobierno de Cantabria, de 13 de octubre de 1993, Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca. Primero: Acuerdo desafectar 76 millones de pesetas, de la actuación denominada reforestación de montes. Si poco más dinero que ese había; creo que eran 80 millones, y desafectan 76.

¿Cómo van a invertir, si tienen el 80 por ciento de las cuadrillas de Montes metidas en Cabárceno?. Si se lo hemos repetido reiteradamente. Están los montes abandonados. El Ministerio de Agricultura envía dinero para repoblar montes, que son inversiones que en un futuro van a dar a través de los árboles dinero para la Región, dan mano de obra para la Región; y, Ustedes, desafectan 76 millones, el 95 por ciento, y lo invierten no sabemos en qué. Habrá que seguirlo la pista, como los 900 millones de la carretera de Liérganes-Riotuerto-La Cavada, que han dado siete vueltas por siete acuerdos de Consejo de Gobierno. Ya seguiremos la pista a estos 76 millones, a ver si han ido a compra de algún semental, o dónde han ido.

En el Programa de Mejora Genética, compran un semental. Si es que el Grupo Socialista ha denunciado, desde hace años, que la política no tiene que ser la compra de un semental al año, que eso es una política de cara a la galería. Que hay que hacer un programa propio de sementales, de mejora genética. Habrá que hacer convenios de colaboración con otras Comunidades Autónomas, con otros países incluso. Y por muy poco dinero, ustedes pueden tener un Centro de Inseminación Artificial, con embriones, potenciando los núcleos de control lechero, que tampoco les pagan, que no ejecuta la totalidad del programa, que tiene unas partidas pendientes de pago, que dice que está ejecutado pero la verdad es que no llega el dinero a los ganaderos. Y lo que llega es lo que envía Madrid, y a veces se retiene más de la cuenta.

Por lo tanto, Sr. Consejero, decirle que ha sido un auténtico fracaso, la ejecución de este Presupuesto del año 1993.

Consejería de Ganadería, también. Tengo aquí otro acuerdo de Consejo de Gobierno, anterior al 13 de octubre. Destina 50 millones de pesetas, para financiar las obras de adecuación del Castillo de Argüeso y su entorno. Déjeselo Usted a Cultura, pero no destine dinero de la ganadería a un Castillo. Será muy bonito, pero déjeselo a Cultura o a Turismo.

Acuerdo de aprobar inicialmente un proyecto de ampliación de Unidad de Reproducción y Trasplantes, por 113.155.632 pesetas. Sr. Consejero, hay que invertir en unos buenos programas genéticos; que está todo estudiado, que hay países que tienen avances tecnológicos importantes en estos sectores, convenios de colaboración. Y no dedicarse solamente a la compra de un semental, con la consanguinidad correspondiente que puede dar, y que de eso tiene técnicos suficientes que le pueden aconsejar.

El Partido Popular, hoy se queja aquí amargamente de la mala gestión de la Consejería de Ganadería. Pero también, el Portavoz hoy, fue defensor en su día, en la Asamblea Regional, de estos Presupuestos del año 1993. Y también, con el apoyo del Partido Popular, el Consejo de Gobierno sigue gobernando. No valen ya las dos mociones que presentó el Grupo Socialista, es que sigue gobernando...

EL SR. PRESIDENTE (Rodríguez Argüeso): Le ruego se atenga a la comparecencia. Que Usted está hablando de un tema que no corresponde a la comparecencia.

EL SR. GONZALEZ AMALIACH DE LA BODEGA: Sí. Termino, Sr. Presidente.

Y por último ya. ¿Dónde están los Presupuestos de 1994?. Estamos en fecha 6 de abril de 1994, y por Ley tenían que estar presentados el último día de octubre de 1993. Tenían que haberse discutido en diciembre, y haberse aprobado en enero. Y estamos en abril, y todavía no tenemos Proyecto de Presupuesto de 1994. ¿Cuándo lo va a presentar, Sr. Consejero?.

EL SR. PRESIDENTE (Rodríguez Argüeso): Gracias Sr. G. Amaliach.

Tiene la palabra el Sr. Consejero.

EL SR. PEREZ GARCIA: Muchas gracias Sr.

Presidente.

Ser Consejero es duro. No sólo para venir a decir lo que se ha dicho, sino para cualquier cosa. Es verdaderamente duro.

Pero en la política, como en la vida, hay que saber afrontar los momentos felices y los momentos menos felices. Y yo vengo, con toda honradez y con toda gallardía, a decir qué se ha hecho presupuestariamente en la Consejería de Ganadería.

Dice, el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, que ellos querían más. Y yo también; ya lo dice la canción: todos queremos más. Lo que ocurre es que lo que hay, hay que repartirlo en un Presupuesto entre todas las Consejerías o Secciones que conforman ese Presupuesto. Y todas esas Secciones, quieren más; todas, se lo garantizo, Sr. Diputado. Todos quieren más, nosotros también. Yo, como Consejero de Ganadería, también.

Lo que pasa es que no me dejan -y es lógico- otros Consejeros que yo lleve determinada parte de "tarta" para esta Consejería en lo que ellos consideran detrimento de la suya propia. Y, por otro lado, estamos en época de austeridad, que obliga a que muchos cinturones que no gusta que estén apretados, que ciñan demasiado, estén en esa situación.

Es duro, pues, para venir a decir las cosas que he dicho, me hubiera gustado decir otras. Pero, indiscutiblemente, digo las que son y las digo con toda claridad.

Dice que tenemos que sentirnos disgustados de que hayamos cumplido con las obligaciones de la Campaña de Saneamiento Ganadero. Yo no me siento disgustado, en absoluto. Me siento tremendamente satisfecho, por dos razones.

Porque en saneamiento ganadero, como dije en mi primera intervención, tenemos la satisfacción y el orgullo de estar a la cabeza de los países europeos; lo que es casi como decir, a la cabeza de los países del mundo.

Que existe ganado enfermo, ¡qué duda cabe!; que es lamentable, ¡qué duda cabe!. Como hay personas, de todo tipo, edad y condición, que están enfermas y que llegan a fallecer.

Yo me siento muy satisfecho de los resultados de la Campaña de Saneamiento Ganadero. No porque eso indique que hay ganado enfermo, sino porque estamos poniendo coto a la enfermedad.

Lamento no tener aquí las estadísticas que reflejan el grado de enfermedad que tienen las distintas enfermedades que controlamos. Si acaso, mis colaboradores pueden darme de memoria; yo, con mucho gusto, se lo facilitaré(...). En caso contrario, tendré mucho gusto en mandárselo.

En cuanto a Programas Especiales; se me reprocha porque no hemos atendido, como Programa Especial, el tema de la mamitis. Pues sí, alguna vez hemos tratado en la Consejería y en el Consejo de Gobierno el tema de la mamitis; incluso un ganadero, supongo que muy conocido en diversos lares de este ámbito ganadero de la Región, tiene un problema planteado y ha procurado que se le dieran determinadas ayudas.

La mamitis no es -como Usted sabe-, Sr. Diputado, una de las enfermedades a las que la Unión Europea contemple entre aquellas que son objeto de subvención y objeto de un tratamiento específico y especial. Lo que no quiere decir que el Consejo de Gobierno no se sienta preocupado por el tema; y es muy posible que pueda afrontar, en la manera de los que los Presupuestos permitan, algún tipo de actuación.

Sí le diré que hemos hecho frente a programas especiales, en Saneamiento Ganadero. Concretamente, me parece que fue muy importante el esfuerzo que se realizó para -no sé si decir- erradicar toda la epidemia de carbunco, que, desafortunadamente, nos afectó hace unos meses; y que hoy -digo- afortunadamente, está prácticamente resuelto.

Yo soy tremendamente respetuoso con las opiniones de los demás. Hay un toro, que nadie discute; hay quien opina que debieron, en lugar de un toro, adquirirse dosis seminales. Y todo es posible, todo es valorable, todo es colocable en una balanza en la que unos u otros criterios puedan llevarse a cabo. Respeto la opinión de Su Señoría, de que no puede gastarse en mejora genética todo el dinero para la adquisición de un toro, pero el criterio del Consejo de Gobierno ha sido otro.

Hoy en día, la genética de la ganadería de Cantabria está no sé decir a años luz de lo que estuvo, gracias a las actuaciones de este Consejo de Gobierno. En principio, gracias a sus criterios. Que pueden ser totalmente acertados o en algún caso erróneos, pero que son los suyos; y, como Consejo de Gobierno, los mantiene.

Hoy, no existe peligro de consanguinidad, y lo sabe Su Señoría muy bien. Incluso, para prevenir esa situación; en período próximo, en fecha próxima, el Consejo de Gobierno está tratando de buscar ya inmediatas soluciones a los problemas que en un futuro más o menos próximo pudieran plantearse.

¿Cómo?. ¿Con la adquisición de otro semental de importantísima categoría, entre lo mejor del mundo?; es posible. ¿Con la adquisición de 100.000 dosis, de diversos animales, para poder cubrir las necesidades de las vacas de Cantabria?; es posible también. Pero es un tema que no está decidido y que está siendo tratado, en repetidas ocasiones, por el Consejo de Gobierno. Hasta que sopesando pros y contras, de cada una de las opciones, llegue a una toma de decisión definitiva.

En otros temas; en el tema de infraestructuras y de los porcentajes que Su Señoría habla, tanto en Capítulo 6, como en Capítulo 7, como en Capítulo 4; yo, sinceramente, creo que es de alguna manera razonable y justa su crítica, y yo la asumo. A mí, me hubiera gustado también ofrecer cifras muy superiores a las que he ofertado.

Me habla de una organización agraria que solicitó la realización de cursos, y a la que contestamos que no había previsto en Presupuestos partida y cantidad correspondiente para realizarlo. Así pregunté a mis colaboradores, algunos de ellos están aquí presentes, y me informaron en el sentido en que la carta fue remitida. Que, efectivamente, no había, para el objeto concreto de la solicitud, partida presupuestaria que permitiera cumplir con lo que allí se manifestaba como deseo.

Así, pues, lo mismo en el tema de los pescadores. Démonos cuenta de que estamos hablando de 6 millones y 15 millones de pesetas. Lo digo para que quien nos escuche. Porque, por supuesto, incumplir sobre 1.000 millones de pesetas es de una gravedad extraordinaria, si se incumple el 100 por cien. Pero incumplir al 100 por cien sobre 6 millones, o sobre 15 millones; no es que me satisfaga, pero, sinceramente, en comparación con lo que el volumen puede significar, tampoco me da una motivación para que yo derrame ahora mismo numerosas lágrimas. No me siento orgulloso, no me siento satisfecho; pero, desde luego, tampoco en los términos o en las formas en que se nos coloca en los planteamientos.

-Repito- Que si contesto de palabra o por escrito que no hay partida, es porque así se me ha informado. Ha aludido a dos escritos; que es curioso

cómo se hacen con todos los papeles, no sólo los de recepción sino los de respuesta...

EL SR. RODRIGUEZ ARGUESO: Es que soy socio de la organización...

EL SR. PEREZ GARCIA: Ah, que es socio. Vale, vale; entonces bien.

Yo también lamento, pero no con ese tono, que la situación del sector sea como esté. Luchamos y trabajamos, sinceramente y profundamente, para procurar que esa situación del sector mejore; y que mejore notablemente. Y esa es nuestra forma de actuar.

Dice, en un tono un tanto especial, que si no tengo tiempo, que si no tengo ganas, o que si no conozco el sector, que debiera actuar de otra manera. Pues, mire Usted; tengo poco tiempo, pero lo dedico al trabajo. Todo el mundo sabe que mi horario empieza a las 7,00 de la mañana y no termina hasta que se acaba el día. Por lo tanto, no tengo demasiado tiempo, pero tengo tiempo. Ganas, muchísimas; como el primer día. Como hace 6 meses. Porque este Presupuesto hace referencia al año 1993; y, yo, solamente, del año 1993, ocupé el honor de la Consejería de Ganadería desde esa fecha, desde junio de 1993, 6 meses.

Y si no conozco el sector ganadero, tenga por seguro que hago verdaderos esfuerzos por ponerme al día en los problemas que afectan al sector ganadero. Y que desde luego no sólo intento ponerme al día, sino servir al sector de la mejor manera que me es posible, de la mejor manera que sé y puedo.

Todo lo demás queda claro. Me hubiera gustado ofrecer muchas mejores cifras que las que estoy dando. Como me hubiera gustado poseer en los Presupuestos cifras muy superiores a las que fueron contempladas y aprobadas por la Asamblea Regional.

En respuesta al Sr. Representante del Grupo Parlamentario Socialista, decirle que es lógico que él utilice los datos que utiliza; yo, en su caso, hubiera hecho lo mismo.

Por supuesto, que, en su caso, yo me hubiera cogido con uñas y dientes a esas cifras que hablan de un 22 y un 24. No es cierto, aunque lo asegure, que en un 80 por ciento, el Presupuesto se quedó sin ejecutar. Porque se quedó en un 15 por ciento, en Capítulo 4; en un 76 por ciento, en Capítulo 6; y en un 78 por ciento, en Capítulo 2. Pero -y aquí viene la cuestión- referidas esas cifras a créditos definitivos,

que existen porque el Consejo de Gobierno tuvo la voluntad de incorporar Remanentes. Porque si no hubiera incorporado esos remanentes, por la razón que fuera no los hubiera incorporado, las cifras de ejecución eran -vuelvo a repetirlo- sobre créditos iniciales aprobados por Usted, Sr. Diputado; -perdón- no aprobado por Usted; por la Cámara, de la que Usted forma parte.

En Capítulo 1, un 100 por cien. En Capítulo 2, un 288 por ciento. En Capítulo 4, un 171 por ciento. En Capítulo 6, un 54 por ciento. En Capítulo 7, un 99 por ciento. Y en resumen global, un 82 por ciento.

Usted, lógicamente, utiliza las otras cifras. No me sorprende en absoluto que Usted me utilice otras cifras, porque a su interés de Grupo o de Partido es lo que le viene bien. Pero Usted no es objetivo; yo sí soy objetivo, que le doy los dos datos. Pero Usted no lo es. Usted, "arrima el ascua a su sardina" de una manera tan clara, tan clara, que pierde la objetividad.

¿Cuánto se ha pagado. Pues, mire Usted, voy a ver si lo tengo aquí. Si lo tengo, se lo diré. Lo he dicho antes en la otra comparecencia.

Mire Usted. El crédito inicial, de Ganadería, eran: 5.224 millones de pesetas. Porque el Consejo de Gobierno decide incorporar los Remanentes, se pone en: 9.443 millones de pesetas.

Sobre los créditos definitivos, por la incorporación de Remanentes, se autoriza por el Consejo de Gobierno: 6.044 millones de pesetas. De esos 6.044 millones autorizados, el 100 por cien se convierte en créditos dispuestos. De estos 6.044, de créditos dispuestos, el 70,6; es decir, 4.273 millones, se convierten en obligaciones reconocidas. Y, finalmente, de esos 4.273 millones de pesetas, expresados como obligaciones reconocidas, se pagaron 3.440; es decir, el 80,5 por ciento. Me refiero, de pagos respecto a obligaciones reconocidas.

El MAPA -dice- manda más que lo que gasta. ¡Vamos!, esto es propio de que mañana lo recojan los medios de comunicación y podamos reírnos todos a mandíbula batiente. Que el MAPA manda más que lo que gastan. ¿Está Usted haciendo alguna defensa de la Administración Central?. Porque, a mí -mire- la Administración Central me preocupa, pero menos. Me preocupa muchísimo la Administración Autonómica. Y, desde luego, lo que el MAPA manda, del propio MAPA; no lo tengo ahora aquí, pero voy a procurar buscárselo, para facilitárselo con todo detalle. Lo que el MAPA, como MAPA, manda a la Administración

Autonómica.

-Dice- Capítulo 7, el 22 por ciento. No, el 22 por ciento no, ¡hombre!. Del crédito inicial, había 517.500.000 pesetas, y se han ejecutado 510.353; 99 por ciento. Si Usted quiere que hablemos del crédito definitivo, lo hablamos también; el 22 por ciento. Pero, ¡cuidado!, hable de las dos cosas.

De Reforestación. También se ha hecho con no sé cuántos papeles, de acuerdos del Consejo de Gobierno. Pues, mire Usted, mi preocupación en la reforestación es grande, tremendamente grande. Pero preocupación derivada.

Preocupación derivada. Porque; Usted lo sabe muy bien pero se lo calla, porque a lo mejor los medios de comunicación se lo recogen; el gran problema no es si Cantabria va a poder realizar su Plan de Forestación, que está en Bruselas, mandado a través de la Administración Central a Bruselas. Nuestra preocupación es que si no se puede cumplir el Plan Nacional, que incluye -spongo- y recoge el nuestro, no va a poder realizarse el nuestro; el Plan de Reforestación de Cantabria. Y le garantizo a Usted que el nuestro sí va a realizarse, si el Plan Nacional se realiza.

Y, Usted, sabe muy bien -se lo he dicho en un Pleno recientemente- la preocupación que tenemos. Que no nos alegramos, lo sentimos enormemente, que esa situación de disminución de aportación de fondos de la Comunidad Económica Europea, al Plan de Forestación de España, pueda afectar gravemente a la reforestación en Cantabria.

Seguimiento de los 550 millones de pesetas. Hace Usted muy bien, es su obligación como Diputado hacer un seguimiento y un control de todos los dineros de la Autonomía; además yo se lo agradezco, porque así podrá Usted comprobar que nadie se lleva nada a su bolsillo ni a su casa. Yo se lo agradeceré que sigan haciendo ese seguimiento, porque es su obligación y porque es mi tranquilidad.

Donde no coincidimos es en el Programa de Mejora Genética. Eso de tener sementales propios, me emociona; me llena de sentimentalismo. Porque Usted que es un experto; ya ve que yo no lo soy, pero procuro ponerme al día; sabe que para tener sementales propios, sementales de calidad, es necesario probarlos. Y no creo que ni Usted, ni nadie, pruebe un toro y consiga un toro de calidad. No sé cuántos de cada 100 podrían llegar a comprobarse como válidos, como de verdadera calidad; pero, como mínimo, los pocos que salieran probados como

válidos, tardaríamos 5 años en tenerlos probados. Si Usted cree que la ganadería de Cantabria puede esperar 5 años, a tener sementales probados; la razón para Usted. Nosotros, como Consejo de Gobierno, tenemos otros criterios y los aplicamos.

Por cierto, hablando de embriones; Usted que tiene tantos acuerdos de Consejo de Gobierno, recibirá sin duda uno reciente en el que le dirán que se ha aprobado, dentro de plazo de Objetivo 2, el Programa de Investigación y Desarrollo, precisamente para embriones, por un importe de unos 100 millones de pesetas.

Termino diciendo que no estoy ni satisfecho, ni contento; pero, desde luego, no me considero fracasado de la gestión que en 6 meses últimos del año 1993 se haya realizado en Ganadería.

Los Presupuestos de 1994, que tanto le preocupan, como íbamos a centrarnos en los temas objeto de esta comparecencia, simplemente decirle que los presentará el Consejo de Gobierno cuando entienda que los tiene confeccionados de modo satisfactorio. Y como tengo que dar una respuesta sobre este tema, en breve plazo, en la Asamblea, en Pleno; en ese momento me explayaré sobre la cuestión.

Datos que me facilitan. Tuberculosis; 0,2 por ciento. Leucosis y perineumonía; menos del 0,1 por ciento. Brucelosis; 1,1 por ciento. Esta es la incidencia de la Campaña de Saneamiento, 1993; y sobre un censo de animales, cabezas de ganado, cercano a los 350.000 animales. Hay, efectivamente, enfermedad; ojalá no hubiera ninguna. Pero no podemos decir, porque no sería justo, que existe una situación inadecuada en el tema de las campañas ganaderas en Cantabria.

Gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Rodríguez Argüeso): Muchas gracias Sr. Consejero.

¿Quieren tomar la palabra para aclarar algo, el Grupo Parlamentario Mixto?.

EL SR. GARCIA SUAREZ: No. Gracias Sr. Presidente.

Solo darle las gracias, al Sr. Consejero, por su amplia información. Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Rodríguez Argüeso): Muchas gracias.

EL SR. GONZALEZ AMALIACH DE LA BODEGA: Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Popular. D. Francisco Rodríguez.

EL SR. RODRIGUEZ ARGUESO: Muchas gracias Sr. Presidente.

El Sr. Consejero viene, y dice que él es un ejecutor de los Presupuestos y que es duro ser Consejero. ¡Claro que es duro!. Cuando hay que asumir una responsabilidad y llevar a cabo una responsabilidad, es duro para todo el mundo; no solamente para los políticos, sino para cualquier persona que trabaje en esta sociedad. Por lo tanto, Usted, la obligación que tiene como Consejero, es de ejecutar los Presupuestos que la Asamblea Regional de Cantabria le pone en sus manos para llevar a cabo. Porque si son unos Presupuestos, está claro que hay unos ingresos y unos gastos contemplados en esos Presupuestos que se tienen que llevar a cabo. Es duro si se ejecutan; si no se ejecutan, es que no se ha desarrollado la labor que se le ha encomendado como Consejero de Ganadería. Por lo tanto, no será tan duro.

Usted, dice aquí; y me gusta ser respetuoso con todas las comparecencias, por eso quiero que se ciña todo al caso de la comparecencia; que todos quieren más en los Presupuestos, que los demás Consejeros quieren más para Cultura, que los demás Consejeros quieren más para Industria. Muy bien. Si todo eso se discute cuando se elaboran unos Presupuestos. Si Usted ya tenía en su mano, como Consejero, un Presupuesto de Ganadería, Agricultura y Pesca aprobado por el Consejo de Gobierno de Cantabria y aprobado por la Asamblea Regional de Cantabria. Y lo que ha hecho ha sido destinar partidas que ya tenía en su Consejería a otras Consejerías. Lo que ha hecho es no utilizar partidas que tenía en su mano, en la Consejería de Ganadería.

No es que Usted haya tenido que repartir la "tarta" -como Usted dice- cuando había poco; no, no, si la "tarta" estaba repartida. La "tarta" ya había definido cada dinero que iba a ir a cada Consejería. Usted tenía unos medios económicos que tenía que hacerlos llegar al sector agrario. Usted, lo que no ha hecho ha sido, la "tarta" que se le consiguió como Consejero de Ganadería, repartirla en el sector agrario.

Usted no me tergiverse mis explicaciones; porque dice que yo me siento disgustado con las obligaciones del saneamiento. Yo no he dicho eso. Yo me siento disgustado en que exista problemática de saneamiento todavía, no con las obligaciones de

saneamiento. Se lo he dejado bien claro, y lo quiero aclarar. No me siento disgustado con que se cumplan las obligaciones; es su obligación, se tiene que cumplir. Y cuando se cumple la obligación de hacer una Campaña de Saneamiento bien.

No voy a entrar en la dinámica del saneamiento de Cantabria, porque me quiero ceñir precisamente a la comparecencia de la ejecución de los Presupuestos, y no quiero entrar a valorar el tema del saneamiento. El tema que ha dado Usted; del 0,1 por ciento, de leucosis y perineumonía, preocúpele, Sr. Consejero; preocúple, y grande. Y no estamos a la altura europea, con el 0,1 por ciento en leucosis y perineumonía. Preocúpele.

El tema de mamitis. Dice Usted que no son objeto de subvención en la Unión Europea. No entro a discutir, porque lo que demuestra Usted es que no conoce el tema. Por lo tanto, los programas de apoyo a la mamitis, no hace que esté apoyado por la Unión Europea, hay que hacer programas de apoyo a la mamitis.

Y, además, no me diga Usted que hay un ganadero concreto y conocido que tiene un grave problema de mamitis. ¡Es que hay muchos!. Y lo que le estoy diciendo, y lo que lo que los Presupuestos le pusieron en sus manos, es que tenía que coger Usted esos Presupuestos y hacer apoyo para evitar la mamitis, y que seguirán apareciendo problemas. Que es lo que no se ha hecho.

Por lo tanto, hay muchos ganaderos de Cantabria; muchos -no solamente el que ha ido donde Usted- con problemas de mamitis. Y lo que hay que hacer es un programa que todos coincidimos, y en la Asamblea Regional se aprobó, en poner dinero para hacer apoyo a la erradicación de la mamitis.

Usted me dice que cómo me hago con unos papeles, o que es muy fácil que nos hagamos con unos papeles. Los papeles públicos, son públicos; en primer lugar. Y lo que quiero decir es que se acostumbren a que los papeles públicos sean públicos y se enseñen, porque es lo lógico.

Y Usted, cuando firma un documento como Consejero de Ganadería, lo más lógico es que lo conozca toda la sociedad. Y si lo conocemos los políticos; con más razón, que es nuestra obligación de encargarnos de trabajar.

Por lo tanto, cuando a Usted se le solicita la ayuda, por parte de la organización agraria; ¡fíjese cuál es el titular!. De acuerdo con los Presupuestos de la

Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 1993. Programa de cursos y charlas a realizar en el año 1993.

Y otra carta, que le pide ayudas para funcionamiento, le dice hasta el concepto en el que viene en los Presupuestos Regionales de Cantabria. Por lo tanto, pone: Concepto 481, Ayudas en gastos de funcionamiento de entidades profesionales agrarias.

Y Usted coge y firma una carta; y ya no sólo como Consejero de Ganadería, sino como Hacienda. No eche la culpa a los que le han informado. Usted es Consejero de Hacienda; y, Usted, firma una carta, diciendo: Para el presente ejercicio no existe partida presupuestaria. Esto, lo que está claro...

EL SR. PEREZ GARCIA: Ahí no pone Consejero de Economía.

EL SR. RODRIGUEZ ARGUESO: Consejero de Ganadería.

EL SR. PEREZ GARCIA: ¡Ah!, bueno; no de Economía.

EL SR. RODRIGUEZ ARGUESO: ¡Hombre, por favor!. Si quiere Usted desviar lo que estoy diciendo, desvíelo. Usted ha dicho que a Usted le informaron para firmar esa carta. Y lo que le estoy diciendo yo; Usted la firma como tal, aténgase a su firma, le haya informado quien le haya informado; pero, aparte de eso, Usted tiene la doble condición de Consejero de Hacienda, que se debe conocer los Presupuestos de la Diputación Regional de Cantabria y las partidas que existen. Ya no como Consejero de Ganadería, que es a lo que me refería. Por lo tanto, la firma es así.

Bueno, lo estoy haciendo público porque lo estoy haciendo público; pero, ¡vamos!, que un Consejero de Ganadería y Hacienda, diga que no existe partida presupuestaria para el tipo de ayuda que se le solicita y se le especifica en la carta en qué conceptos, de los Presupuestos, viene la ayuda; realmente, creo que una vez más falsea incluso una realidad pública, que son los Presupuestos Regionales de Cantabria.

Usted dice que le gustaría tener cifras superiores a las que la Asamblea Regional de Cantabria le dio. ¿Para qué?. ¿Para venir aquí todavía más duro, a decir que en lugar de cumplir el 50 por ciento sólo hubiese cumplido el 30?. No, no; si es que lo que le dio la Asamblea Regional de Cantabria, no lo ha cumplido. Usted, no diga que quería más Presupuesto; si no ha sido capaz de desarrollar lo que

se le dio.

Eso es como aquel que dice, gano 1 millón de pesetas y sólo gasto 500; me gustaría ganar 5 millones. ¿Para qué, si no sabes gastar el millón?.

A Usted se le ha dado cinco mil y pico millones de pesetas, y no las ha sabido gastar. No diga que quería más, porque todavía tendría que haberse venido aquí a decir que había ejecutado menos del Presupuesto que se le ha dado.

No quiero entrar en la discusión de las manifestaciones hechas por el Diputado Socialista, que se salió del tema. Unicamente decir que el Partido Popular aprobó los Presupuestos Regionales de Cantabria, como muy bien dije yo en mi anterior exposición. Pero le digo yo; hoy me iría enormemente orgulloso a mi casa, si en esta comparecencia se hubiese dicho que se había invertido para el sector ganadero los Presupuestos que aprobó el Partido Popular. El problema es que no se han traído datos. Que los Presupuestos que el Partido Popular aprobó en la Asamblea Regional de Cantabria no se han cumplido para el sector ganadero. Por lo tanto, me iría orgulloso. Porque más de 1.000 millones de pesetas - más- habrían ido al sector que no han ido.

Por lo tanto, el Partido Popular aprobó unos Presupuestos para ayudar al sector. Y esos Presupuestos que el Partido Popular aprobó en la Asamblea Regional de Cantabria no han ido a parar al sector ganadero.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Rodríguez Argüeso): Sr. González Amaliach, Representante del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. GONZALEZ AMALIACH DE LA BODEGA: Gracias Sr. Presidente.

Reiterar, al Sr. Consejero, que el cumplimiento de los Presupuestos, del año 1993, ha sido un fracaso. Reiterar, al Sr. Consejero, que lo verdaderamente importante, para la Región y para la ganadería; es decir, lo que no son Capítulo 1 y 2, de Gastos Generales y sueldos; el gasto real, ha sido muy pequeño, un 22, un 32, un 44; como Usted quiera, Sr. Consejero, los datos nuestros son del 22. Y no hay disculpa que Usted nos pueda demostrar que son, en vez del 22, del 32. Es lo mismo. Son cientos, ó 1.000 millones de pesetas, que no han llegado al sector ganadero, y era un dinero que estaba en los Presupuestos.

Usted es Consejero, desde junio del año 1993; prácticamente, desde que se aprobaron los Presupuestos de 1993 con retraso. Por lo tanto, Usted, ha tenido disponible el Presupuesto desde su aprobación, para ejecutarlo.

Reiterar también, al Sr. Consejero, que son datos suyos. Ya ha dicho en su primera exposición que el Capítulo 4, había 7,5 millones; y que el Ministerio de Agricultura envió 5.700.000 pesetas solamente, para Inversiones en Estadísticas e Investigación, y que gastaron 4.700.000 pesetas. El 98 por ciento del programa ejecutado. Le han mandado más dinero de lo que han gastado, aunque sea menos dinero de lo que había en el Presupuesto. Es decir, eso demuestra incapacidad en la ejecución del Presupuesto.

Y cuando el Grupo Socialista le denuncia, Sr. Consejero, que somos la última Autonomía de España en firmar convenios de colaboración con el Ministerio de Agricultura; por mucho que quiera defender las bonanzas de ser la última Comunidad Autónoma de España en firmar con el Ministerio de Agricultura, pensamos que no es así. Que debiéramos ser de los primeros. Y que debiéramos ejecutar rápidamente los Presupuestos, y los proyectos, y las obras, para cobrar el máximo de subvenciones.

Y ahora, aquí, Sr. Consejero, nos gustaría tenerle lamentándose; diciendo que había invertido, que había hecho obras, que se había pasado de presupuesto, que necesitaba más dinero. Y lo que vemos es todo lo contrario. Que las inversiones son el veintitantos o el treinta y tantos por ciento. Y eso es lo que realmente importa.

Sr. Consejero. Por lo tanto, decirle que la gestión, en lo referente al cumplimiento del Presupuesto del año 1993, ha sido un fracaso.

EL SR. PRESIDENTE (Rodríguez Argüeso): Muchas gracias.

¿Quiere contestar algo, Sr. Consejero?.

EL SR. PEREZ GARCIA: Sí. Muchas gracias Sr. Presidente. Voy a contestar muy breve.

Yo creo que a veces hablamos de cosas distintas. Y es difícil que cuando se habla de cosas distintas, se confluya.

Dice Usted que yo estaba obligado a justificar la ejecución de los Presupuestos como los aprobó la

Asamblea -añade Usted-. Pues no. Ejecutar los Presupuestos. Y que son pre-supuestos, se pre-supone. Se supone, que ya es suponer; y se pre, que es antes todavía.

Y, además, el Consejo de Gobierno, en su acción sobre los Presupuestos, ha hecho uso y destino que la Ley le permite. ¡Ay, si así no fuera!. Los que estamos acostumbrados a ir a los juzgados por cualquier cosa; ¡no digo yo! si también encontrara alguien algo sobre conculcar cualquier cosa.

Se ha hecho, de los Presupuestos, el uso y destino que la Ley y el Derecho permiten. Las transferencias realizadas también eran permitidas. Por eso, Ustedes, que no quieren que eso vuelva a suceder, controlan -están en su derecho de hacerlo- la ejecución del Presupuesto; sobre todo en lo que a transferencias de créditos se refiere, o a la ejecución de plurianuales; a través de esa Ley 9, que en su día aprobaron.

Insisto, y lamento tener que hacerlo. Lo tomé textualmente; y seguramente habrá estado grabado y lo reflejarán las actas de lo que aquí se haya dicho; que Usted ha dicho: "Tenemos que sentirnos disgustados de que se cumpla todo ese proceso de saneamiento ganadero y todo lo que hace referencia a esa partida presupuestaria dentro de este programa". Es así como lo dijo. Sin duda, Usted no quiso decir lo que dijo, o la forma en que lo dijo. Pero así se afirmó: "Tenemos que sentirnos disgustados de que esto se haya cumplido, porque esto indica que hay mucho ganado enfermo". Por lo tanto, yo, no me siento disgustado. Me siento disgustado de que haya ganado enfermo, pero me siento satisfecho de que estemos haciendo una efectiva Campaña de Saneamiento Ganadero.

Sí conozco, en lo que cabe, el tema de la mamitis. Y vuelvo otra vez al tema del Presupuesto, que yo debo conocer como Consejero de Economía.

¿Hay algún programa concreto del presupuesto -sí Usted lo tiene ahí, yo no lo tengo- en que diga: tal partida se destinará a la mamitis?. A la mamitis, en concreto. Si es así, le pediré disculpas. Porque en su mente es posible que estuviera aprobado para eso, para la mamitis. Si es así, le pediré humildes disculpas.

Lo de la carta. Mire Usted, los papeles son conocidos, y cuando son públicos son públicos; y no hay ningún inconveniente en hacerlos públicos. Pero lo que sí le digo es que no siempre los papeles que se hacen públicos son públicos.

Mire, lo de la mamitis, Sr. Diputado...

EL SR. RODRIGUEZ ARGUESO:...en Programas especiales de sanidad y reproducción...

EL SR. PEREZ GARCIA: Nada más. No le dice a Usted la mamitis. A Usted no le dice la mamitis. Y Usted ha querido indicar aquí que en el Presupuesto habla de mamitis. Yo me anoté, dígaseme dónde habla de mamitis el Presupuesto. Eso me anoté.

Lo de los papeles. No siempre los que circulan son los que deben circular, los que son públicos. Los que son públicos, yo no tengo ningún inconveniente en que rueden y que se hagan públicos.

¿Para qué quiero más dinero?. Pues, mire Usted, para seguir actuando en beneficio de la ganadería de Cantabria. Que Usted me diga que no se ha ejecutado; yo le digo que lo que Usted aprobó, y Usted sí que lo aprobó, sí que se ha ejecutado.

Incluso, les he leído algo sobre las incorporaciones de crédito, de Capítulo 6 y 7; que, lógicamente, Ustedes no han querido detenerse sobre ello. Remanentes de Capítulo 6 y 7, 2.791. Tengo mucha cara yo; mucha cara tengo yo. Remanentes incorporados no comprometidos, 2.120; de los cuales, están ejecutándose 553 millones: Mercado de Torrelavega, Campaña de Saneamiento Ganadero; y subvenciones, por valor de 77 millones de pesetas. Y comprometido ya, haciéndose ya, 671 millones de pesetas más. Es lógico que lo olviden; en su caso, a lo mejor yo también lo haría, no lo sé.

Finalmente. Mire Usted, si no me reiterara que hemos fracasado con la ejecución del Presupuesto; yo, hoy, me iría tristísimo. Compréndalo. Cada vez que Ustedes me critican están cumpliendo con su deber. Cuando me aplauda el oponente empezaré a temblar, porque es seguro que algo estoy haciendo muy mal.

Sus datos -dice- son del 22. Pues si tenía los datos, ¿para qué me pide que yo comparezca?. Si los que yo les doy, Usted no los admite; parece que tiene sus datos. ¿Para qué?. No sé, Usted y otros dos Señores más, para qué me piden que comparezca.

Yo no tengo datos míos. Yo tengo los datos oficiales. Los numéricos, los buenos, los que se mandan al Tribunal de Cuentas. Esos sí que valen. Los míos no son. Ustedes dicen que tienen sus datos, y que son del 22 por ciento. Pues mire, que le hagan a ustedes muy felices.

En cuanto a los envíos del MAPA, dos comentarios -y con eso termino, Sr. Presidente, abusando de su amabilidad-. No diga que no, ¡hombre!; que nos mandan poco, tarde y mal. Y se lo voy a dar por escrito. Poco, tarde y mal.

Segundo. No estoy de acuerdo con que ustedes hablen de que el MAPA me manda dinero y tengo que firmar convenios. Firmaré los convenios que me interesen, para bien de Cantabria. No pueden camuflarse controles a las Autonomías; que por eso son Autonomías, porque no tienen que someterse a controles.

Y, finalmente, tampoco me gusta que me impongan actuaciones porque me digan que con ellas me financian un 25 ó un 30 por ciento, y que si no lo asumo lo pierdo. Porque son actuaciones programadas por otros que no son el Consejo de Gobierno o, incluso, esta Asamblea Regional de Cantabria.

Muchas gracias Sr. Presidente.

EL SR. RODRIGUEZ ARGUESO: Yo solamente tengo que contestar a una alusión que se me ha

hecho, en cuanto al Presupuesto. Que dice él que no viene el tema mamitis.

Como él muy bien ha visto, y le acabo de enseñar, viene en el Programa de Apoyo a la Sanidad Animal. Pero yo pensaba que esto era más serio, Sr. Consejero.

Yo pensaba que esto era más serio. Porque cuando Usted habla de que en el Proyecto de Presupuestos hay una partida para sementales, no viene que es el "Intrigue"...

EL SR. PEREZ GARCIA: No, pero es un semental.

EL SR. RODRIGUEZ ARGUESO: ¿Y qué pasa, que no es un problema de Sanidad la mamitis?.

EL SR. PEREZ GARCIA: Y otros muchos. Por ejemplo, el carbunco.

EL SR. RODRIGUEZ ARGUESO: Ya digo que esto me parece más serio, como para contestarle.

Muchas gracias Sr. Consejero.

EL SR. PEREZ GARCIA: Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Rodríguez Argüeso): Como Presidente, se levanta la sesión. Agradeciendo a todo el mundo; a los periodistas y a los altos cargos, D. Juan Tarín y D. Juan Antonio García Alvarez, su comparecencia, igual que al Sr. Consejero, y a la Sra. Letrado.

(Finaliza la sesión a las trece horas y cincuenta y cinco minutos).
